



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Nº INTERNO **1750** PLAZO
Fecha Recepción **27 OCT 2016**
PAULINA

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 1750

Santiago, **27 OCT 2016**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5º letra f) del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo Nº16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
4. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
6. La Solicitud de Compras y Contrataciones Nº29, de fecha 05 de agosto de 2016, del Director Regional del Trabajo de la Región del Biobío;
7. El correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2016, del Jefe de Administración y Finanzas Regional del Biobío;

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere el Servicio de Aseo para las Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región del Biobío;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de Aseo para las Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la Región del Biobío"

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo del Biobío, Srs. Marcos Fernández Palma y Fernando Ortega Salinas, ambos con calidad jurídica planta y la Sra. Viviana Abuter Sapaj, con calidad jurídica contrata, y quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECCION DEL TRABAJO
27 OCT 2016
OFICINA DE PARTES
RES. ES.



CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

TRT
DIRECCION DEL TRABAJO
D.T./PMP/SMA

Distribución:
Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones
D.R.T. Biobío
Of. De Partes